



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Octubre de 2017

NUM. 33

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36, MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Javier Venegas Perez(sic) y Luis Armas Peña Planteada en su contra por Lucio Leon(sic) Rangel y otros..... 2

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve La Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en su Carácter de Administrador y en representación de la parte actora HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/233595, frente a Rita López Lázaro..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Ana Luisa Barrera Uribe..... 2
- J.S.C.H. Promueve Administración y Recuperación de Cartera Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada frente a Cutzih Ileri González Cano..... 3
- J.S.C.H. Promueve Valente Ruiz Sandoval frente a Alberto Bucio Camacho..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Carolina del Carmen Franco Duran(sic) y Antonio Cardenas(sic) Cruz..... 4
- J.O.C. Promueve Lucia(sic) López Orduña frente a Sistemas Arquitectónicos Delta, S.A. de C.V..... 4

Pasa a la Pág... 8

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 36, MORELIA, MICH.

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Por este medio se ordena el emplazamiento a la parte demandada JAVIER VENEGAS PEREZ(sic) y LUIS ARMAS PEÑA, respecto de la Controversia en Materia Agraria entre Ejidatarios, Posesionarios y Vecindados Entre Si y de estos con el Órgano de Representación Ejidal, planteada en su contra por LUCIO LEON(sic) RANGEL y otros, dentro del Juicio Agrario 1969/2016, respecto de los derechos agrarios, que le pudieran corresponder dentro del poblado «Atapaneo», Municipio de Morelia, Michoacán, deberán comparecer a contestar la demanda interpuesta en su contra, en términos del artículo 185, de la Ley Agraria, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 36, sito en la calle Miguel Blanco número 48, colonia Chapultepec Oriente, a las diez horas del día seis de noviembre del dos mil diecisiete, apercibidos que de no asistir se les tendrá por confesos fictamente, de conformidad con la fracción V del precepto citado.- Doy fe.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Ramon(sic) Viana Gutierrez(sic).

D04472116-04-10-17 33-40

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 999/2015, promovido por LA TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de Administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a RITA LÓPEZ LÁZARO, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Casa en condominio 9, modelo Aralia, construida sobre el lote 5, de la manzana 6, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial 117, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 04.50 metros, con casa número 26;  
Al Sur, 04.50 metros, con calle de La Mina;  
Al Este, 15.00 metros, con casa número 10; y,  
Al Oeste, 15.00 metros, con casa número 8.

Superficie de 67.50 M<sup>2</sup>.

Le corresponde un indiviso de 50.00%(sic).

Sirviendo de base para el remate \$219,921.00 (Doscientos diecinueve mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 18 dieciocho de octubre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de agosto de 2017.- La Secretaria.-  
Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

D04415495-20-09-17 23-28-33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 714/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ANA LUISA BARRERA URIBE, se señalaron las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia

pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 32, ubicada en la calle Santa Olivia, de la manzana 1, construida sobre el lote «A», del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado «Santa Mónica», localizado en el predio denominado «Quirindavara», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.02 metros, con calle Santa Olivia; al Sur, 7.02 metros, con lotes 13 y 14, de la manzana 1; al Oriente, 16.00 metros, con lote antes número 5, actualmente lote B; y, al Poniente, 16.00 metros, con lote número 3, manzana 1; con una superficie total de 115.20 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'744,000.00 Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil pesos (sic), valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 22 de septiembre de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D04444293-27-09-17

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 873/2016, que en ejercicio de la acción Real Hipotecaria y Personal de Crédito, promovido por la persona moral denominada ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a CUTZIH IRERI GONZÁLEZ CANO, en cuanto garante hipotecario, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 17 diecisiete, manzana 63 sesenta y tres, zona 4 cuatro, del poblado de San Isidro Itzcuaro, actualmente

con la casa en el construida ubicada en la calle Cocoterros, número 190 ciento noventa, colonia El Parián, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 25.23 veinticinco metros veintitres centímetros, con solar 18 dieciocho;  
Al Noreste, 24.00 veinticuatro metros, con solar 7 siete;  
Al Sureste, 27.73 veintisiete metros setenta y tres centímetros, con solar 16 dieciseis; y,  
Al Suroeste, 24.03 veinticuatro metros tres centímetros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 627.53 M<sup>2</sup>, seiscientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$2'500,000.00 Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 8 ocho de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04461771-02-10-1

33-38-43

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 1197/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por VALENTE RUIZ SANDOVAL, frente a ALBERTO BUCIO CAMACHO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. El 50% cincuenta por ciento de la casa habitación ubicada en el antiguo camino a Tepangareo y calle de

Kentatlan número 03 tres, Municipio de Jungapeo, Michoacán, correspondiente al Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, registrado bajo el número 24, del tomo 910, de fecha 07 siete de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$654,138.22 Seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos 22/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 15 de septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Laura Vega Soria.

D04466939-03-10-17

33-38-43

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCANPOSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 146/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a CAROLINA DEL CARMEN FRANCO DURAN(sic) y ANTONIO CARDENAS(sic) CRUZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de octubre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en TERCER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Ramón Esparza número 94, lote 7, manzana 4, del fraccionamiento Valladolid, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 20.57 metros, con lote 6, de la misma manzana; al Sureste, 20.60 metros, con lote 8, de la manzana 4; al Noreste, 6.00 metros, con propiedad del señor Guillermo Areola(sic) Estrada; y, al Suroeste, 6.00 metros, con la calle Ramón Esparza, con una superficie total de 123.51 metros cuadrados; al que se le asigna un valor de \$1'230,389.20 (Un millón doscientos treinta mil trescientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por

una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04471989-04-10-17

33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

En el Juicio Ordinario Civil, número 285/2010, sobre Rescisión de Contrato Escrito de Compraventa de Inmueble y otras prestaciones, promueve LUCÍA LÓPEZ ORDUÑA, frente a SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS DELTA, S.A. DE C.V., se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Departamento número 2 dos, ubicado en la calle Maturino Gilberti, número 350 trescientos cincuenta, del fraccionamiento Las Américas, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según la escritura:

Al Norte, siete medidas, la primera, de poniente a oriente, 1.74 metros, con propiedad privada; la segunda, de norte a sur, 1.60 metros, con vacío a Jardín Japonés; la tercera, de poniente a oriente, 2.10 metros, con vacío a Jardín Japonés; la cuarta, de sur a norte, 2.95 metros, con vacío a Jardín Japonés; la quinta, de poniente a oriente, 5.80 metros, con propiedad privada; la sexta, de norte a sur, 1.10 metros, con vacío; y, la séptima, de poniente a oriente, 1.45 metros, con vacío;

Al Oriente, cinco medidas, la primera, de norte a sur, 2.05 metros, con la mitad oriente del mismo predio propiedad del Sr. Felipe de Jesús Santibáñez González; la segunda, de oriente a poniente, 3.27 metros, con vacío a Jardín Japonés; la tercera, de norte a sur, 2.00 metros, con vacío a Jardín Japonés; la cuarta, de poniente a oriente, 3.27 metros, con vacío a Jardín Japonés; la quinta, de norte a sur, 8.55 metros, con la mitad oriente del mismo predio propiedad de Felipe de Jesús Santibáñez González;

Al Sur, 11.61 metros, con área común, escalera, pasillo de acceso; y,

Al Poniente, Cinco medidas, la primera, de sur a norte, 4.05

metros, con lote 6, propiedad del Sr. José Antonio López Orduña; la segunda, de poniente a oriente, 2.35 metros, con vacío a patio; la tercera, de sur a norte, 1.85 metros, con vacío a patio; la cuarta, de oriente a poniente, 2.35 metros, con patio a vacío; la quinta, 6.20 metros, con lote 6, propiedad de José Antonio López Orduña.

Superficie privativa 40.04 M<sup>2</sup> (cuarenta punto cero cuatro metros cuadrados). Superficie terreno común 43.89 M<sup>2</sup> (cuarenta y tres punto ochenta y nueve metros cuadrados). Superficie de construcción 132.93 M<sup>2</sup> (ciento treinta y dos punto noventa y tres metros cuadrados). Superficie construcción común 14.37 M<sup>2</sup> (catorce punto treinta y siete metros cuadrados). Indiviso 26.13% (veintiseis punto trece por ciento). Según escrituras.

Sirviéndose de base a la misma la cantidad de \$1'582,080.50 Un millón quinientos ochenta y dos mil ochenta pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04431942-25-09-17

26-33-40

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 803/2015, que sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promovió ROSA ALEJANDRA FARFÁN MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de noviembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación edificada sobre el lote 5 cinco, manzana uno, la cual se identifica con el número 547 quinientos cuarenta y siete, interior 10 diez, del Circuito Cañadas del Bosque, del conjunto habitacional Cañadas del Bosque, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y linderos del área privada: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 13-A, manzana 0; Noreste, 11.00 metros, en dos tramos de 10.00 metros, con lote 14-A, de la manzana 0 y 1.00 metro, con lote 4-A, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con lote 5-B, de la manzana 1; y, Suroeste, 11.00 metros, con lote 6-A, de la manzana 1»; medidas y linderos por cuanto al área común de uso exclusivo: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 5-A, manzana 1; Noreste, 5.00 metros, con lote 4-B, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con vialidad; y, Suroeste, 5.00 metros, con lote 6-B, de la manzana 1». Área total del terreno: 155.52 metros cuadrados. Área cubierta (construcción) 129.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'112,555.00 Un millón ciento doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos cero centavos moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Esperanza Sosa Pérez.

D04462262-02-10-17

33-40-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

BERTHA GARCIA(sic) ALMANZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Prolongación de Américas número 122, colonia La Mora, de 152(sic) M2, con las siguientes colindancias: Al Norte, 8.00 M., con calle Prolongación Américas, calle de su ubicación; al Sur, mide 8.00 M., colinda con propiedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; al Oriente, mide 19.00 M., con propiedad de Carlos Giovanni Santoyo Mata; y, al Poniente, 19.00 M., y colinda con María Hernández Alejandre, que lo posee desde el día 15 quince de mayo de 2000, por compra a Soledad Carbajal Fuentes.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez

días. Exp.803/2017.

Uruapan, Michoacán, a 2 de octubre de 2017.- La Secretaria de este Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D04467517-03-10-17 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 21 de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 784/2017, que promueve MA. JUANA CHÁVEZ PASTOR, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Vicente Guerrero número 437, antes Nicolás Bravo sin número, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con Camelia Melo Hernández;  
Al Sur, 9.00 metros, con calle Vicente Guerrero;  
Al Oriente, 28.20 metros, con Nicolás Lázaro García; y,  
Al Poniente, 28.20 metros, con Laura Ángeles Huazano.  
Con una extensión superficial de 253.80 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa verbal, que celebró con José Alcantar(sic) Lobato, el día 24 de septiembre de 1979 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 de septiembre de 2017.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

D04467545-03-10-17 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Maravatío, Mich.

JUVENAL RODRÍGUEZ MORALES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1339/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado en la calle Astillero, del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 179.75 metros, con Moisés Arcos Sánchez; Sur, 1.00 metros, con terracería de por medio; Oriente, 301.00 metros, con Fernando Garduño Ordoñez; y, Poniente, 263.20 metros, con Ramón Rodríguez Rodríguez, con un(sic) superficie de 01-24-35 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, septiembre 15, 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.-Lic. Gabriel Vaca Sánchez.

D04469396-04-10-17 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

MA. DEL ROSARIO SÁNCHEZ CONTRERAS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1385/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio rústico ubicado en el Cuartel de San Cristóbal s/n, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 161.50 metros, con Samuel Soto Torres; Sur, 165.50 metros, con Alfonso García Estrada, Oriente, 38.00 metros, con María García Estrada, Poniente, 55.00 metros, con calle Aldama, con una superficie total de 00-76-00 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, septiembre 22, 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04469362-04-10-17 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 352/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por NEYRA JULIETA CHÁVEZ RAMÍREZ, del siguiente bien inmueble;

Un inmueble urbana ubicada en la calle sin nombre de la localidad de San Mateo, Tenencia de Crescencio Morales, de este municipio de Zitácuaro, Michoacán, con una superficie total 1,642.70 mil seiscientos cuarenta y dos punto setenta metros cuadrados, el cual mide y linda: Al Norte, 42.80 metros, con Esteban Contreras Contreras; al Sur, 33.30 metros, con Celia Valdés Medina; al Este, 44.00 metros, con Rutilia Velarde García; al Oeste, 48.00 metros, con calle de su ubicación, que se adquirió por una donación verbal que hicieron los habitantes de la localidad de San Mateo, tenencia de Crescencio Morales, por conducto de su Jefe de Tenencia, Maximino Guzmán Guzmán, quienes no le otorgaron escrituras por carecer de ellas.

Lo que se hace saber a opositores mediante la publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad y en estrados de este Tribunal, por el término de 10 diez días, comparecieran a oponerse a las mismas.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 28 de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

SELAR/PO/370/2017-04-10-17

33

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Mich.

HERLINDA MAGAÑA MAGAÑA, en carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de

IGNACIO MAGAÑA QUESADA, reconocidos así dentro de los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario número 701/2016, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Materia Civil del Distrito Judicial de Puruándiro, Michoacán, Michoacán(sic), manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la sucesión y que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 07 de septiembre del año 2017.- Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

D04471951-04-10-17

33

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notaria Pública Sustituta No. 76.- Maravatío, Mich.

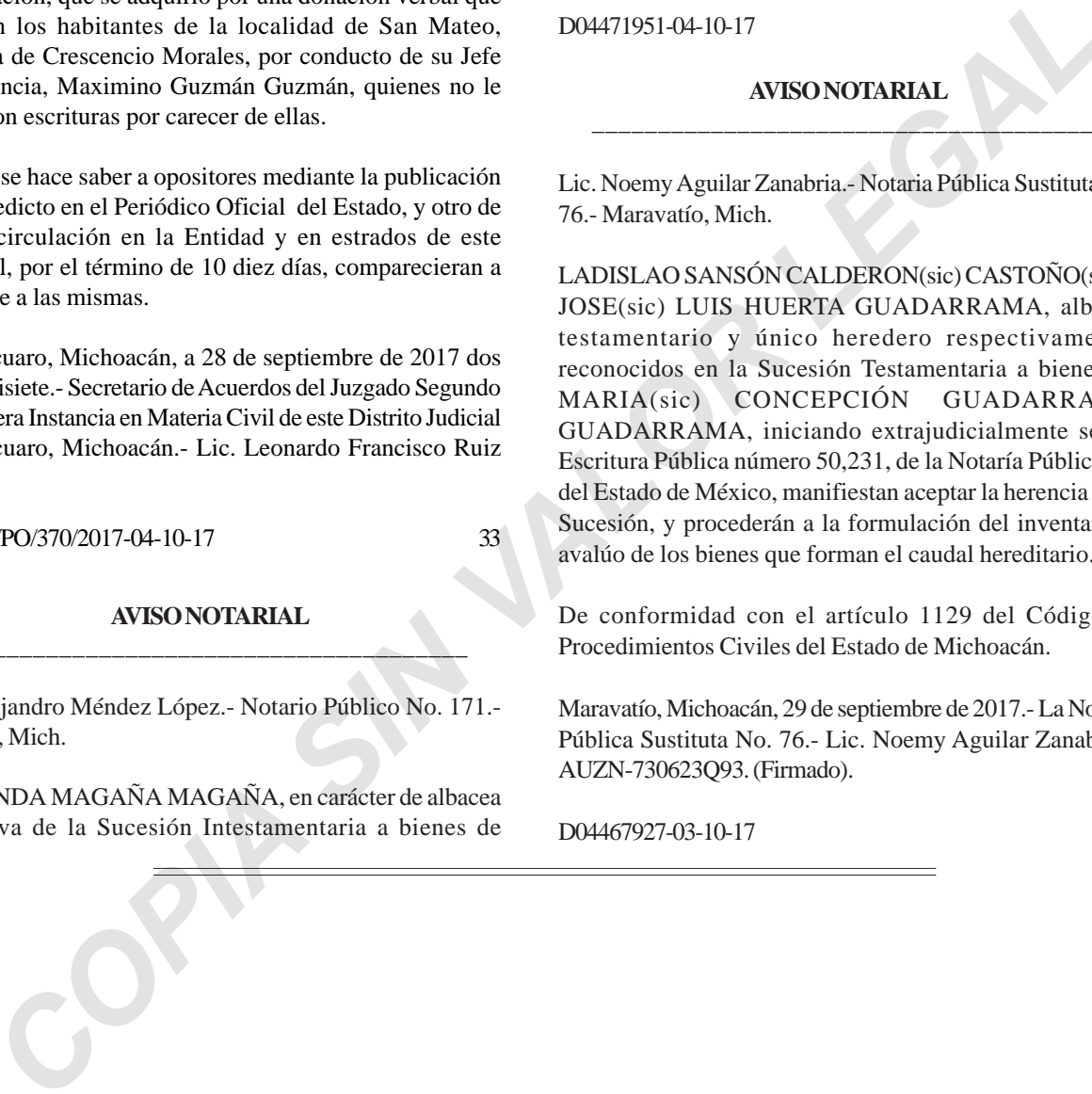
LADISLAO SANSÓN CALDERON(sic) CASTOÑO(sic) y JOSE(sic) LUIS HUERTA GUADARRAMA, albacea testamentario y único heredero respectivamente, reconocidos en la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) CONCEPCIÓN GUADARRAMA GUADARRAMA, iniciando extrajudicialmente según Escritura Pública número 50,231, de la Notaría Pública 24, del Estado de México, manifiestan aceptar la herencia de la Sucesión, y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 29 de septiembre de 2017.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

D04467927-03-10-17

33



**DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**

D.J.V. Sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promueve Rosa Alejandra Farfán Martínez.....	5
--	---

**AD-PERPETUAM**

Bertha Garcia(sic)Almanza.....	5
Ma. Juana Chávez Pastor.....	6
Juvenal Rodríguez Morales.....	6
Ma. del Rosario Sánchez Contreras.....	6
Neyra Julieta Chávez Ramírez.....	6

**AVISOS NOTARIALES**

J.S.I. Tramitado Herlinda Magaña Magaña en su carácter de albacea definitiva a bienes de Ignacio Magaña Quesada, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán.....	7
S.T. Manifestado por Ladislao Sansón Calderon(sic) Castoño(sic) y Jose(sic) Luis Huerta Guadarrama en su carácter de albacea testamentario y único heredero a bienes de Maria(sic) Concepción Guadarrama Guadarrama, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notaria Pública Sustituta, No. 76, Maravatío, Michoacán. 7	7

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL